



Juezas y Jueces
para la Democracia



unión
progresista
de fiscales



Sr. D. Antonio Viejo Lorente
Secretario General de la Administración de Justicia

En Madrid a 9 de octubre de 2018.

Estimado Antonio:

En relación a la carta que nos remitiste recientemente, te informamos que los compañeros/as designados por cada asociación para formar parte del “**Comité Técnico**” son los que seguidamente se relacionan. No obstante, es preciso hacer dos aclaraciones; en primer lugar, en algunos casos se añade un segundo para el supuesto de que el primero no pudiera asistir a alguna reunión por necesidades del servicio, y, en segundo lugar, la designación se hace con la reserva de que, en última instancia y con la suficiente antelación, se propondría a alguna otra persona para alguna sesión en particular.

APIF : Salvador Viada
UPF: Emilio Fernández
AF: Cristina Dexeus
FJI: Francisco Gutiérrez / Alejandro Vega
JJpD: Ignacio González Vega/Diego Gutiérrez
AJFV: Javier Albar/José Pérez
APM: Alvaro Martín / Juan José Carbonero

Por otra parte, en la reunión de la Mesa de Retribuciones se quedó en que el lunes, 1 de octubre, nos remitiríais un borrador del Reglamento de funcionamiento del Comité al objeto de ir avanzando. Todavía no lo hemos recibido, por lo que, con la finalidad de estudiarlo y de que en esta semana podamos formular alegaciones y, el lunes 15 pueda aprobarse, te rogamos nos remitas la propuesta mañana, apuntando que debería ser lo más sencillo posible para agilizar el funcionamiento del Comité.

Aprovechamos para solicitar información sobre si en el proyecto de presupuestos generales del Estado que se está elaborando se destinan partidas ampliatorias a Justicia, especificando, en su caso, su destino y cuantía.

Igualmente, te anunciamos que hoy remitiremos a las Instituciones presentes en la Mesa de Retribuciones las propuestas conjuntas de las siete asociaciones en materia de retribuciones, para que a la mayor brevedad podáis transmitirnos vuestra respectiva posición.



**Juezas y Jueces
para la Democracia**



UPF
unión
progresista
de fiscales



Para el supuesto de que el 31 de octubre no se hayan producido avances significativos o no se desprenda voluntad real de mejora por el ejecutivo, las Asociaciones retomaremos las medidas de conflicto de manera inmediata en la forma y duración que estimemos oportuna.

Un fuerte abrazo,

Miguel Pallarés

Emilio Fernández

Cristina Dexeus

Concepción Rodríguez

Ignacio González

Raimundo Prado

Manuel Almenar